ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA
OPD SIERRA DE QUILA

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA

Lugar de la reunión:	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, Tecolotlán, Jalisco
Fecha y hora de la reunión:	28 de octubre de 2024, 11:00am
Objetivo de la reunión:	Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Sierra de Quila.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Junta de Gobierno, Dr. José Preciado Soltero.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos con pendiente de cumplimiento.
5. Relevancia y problemática del área de protección de flora y fauna Sierra de Quila.
6. Presentación y aprobación en su caso del tercer informe técnico financiero correspondiente al POA 2024 derivado del convenio de colaboración con la SEMADET.
7. Informe de situación administrativa del OPD.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Bienvenida.**

En uso de la voz del presidente de Junta de Gobierno y municipal de Tecolotlán, Jalisco el Dr. José Preciado Soltero dio la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno, asistentes destacando a los presidentes municipales integrantes de la Junta de Gobierno, personal del Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila y representantes de instituciones que acompañan.

2. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal**

El Ing. Marduck Cruz Bustamante en su calidad de secretario técnico, verifica el quórum legal realizando el pase de lista de la asistencia a los convocados a esta cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del año 2024, corroborando que se encuentran presentes 9 miembros de 11, por lo que los acuerdos tomados en la presente reunión serán válidos.

3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**

Sometidos a consideración el orden del día, que previamente los miembros de la Junta de Gobierno tuvieron a la vista en la sesión, además de haber recibido los oficios mediante correo electrónico u oficialía de partes.

Se pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si hay alguna objeción y no habiendo ninguna, se aprueba el orden del día por unanimidad.

4. **Seguimiento de acuerdos con pendiente de cumplimiento.**

Se informa el avance de acuerdos con algún pendiente de seguimiento de la sesión pasada, siendo el siguiente:

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA
OPD SIERRA DE QUILA

1. Se aprueba reunirse con los alcaldes de los municipios de Tecolotlán, Tenamaxtián, Cocula y San Martin el 15 de agosto, con la suma de CONANP y SEMADET para hacer un bloque y responder jurídicamente, sumadas a las respuestas que ya se llevan por parte del Organismo quincenalmente, con la finalidad de unificar respuestas y evaluar si se puede dar fin a la problemática.

Seguimiento: "Se exponen los antecedentes a los integrantes de la Junta de Gobierno, respecto al objeto del amparo y tipo de coordinación y acciones que realiza dicho ejido, acordando generar una comisión con los síndicos de los Ayuntamientos implicados e instituciones para dar seguimiento al amparo Mesa del cobre 102/2024 y homologar el criterio de respuesta, enviando previamente el amparo digitalizado. Se plantea primera reunión de seguimiento el día 05 y 07 de noviembre".

2. Se aprueba la creación del apartado de Bitácora ambiental en la página web oficial del Ayuntamiento de Tecolotlán, SEMADET y OPD Sierra de Quila, como parte del proceso de la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido de Quila.

Seguimiento: Se informa del seguimiento de la creación del apartado de Bitácora ambiental en la página web oficial del ayuntamiento de Tecolotlán, SEMADET y OPD Sierra de Quila, como parte del proceso de la elaboración del programa de ordenamiento de Ecología Local del Ejido de Quila.

3. Se acuerda el apoyo con seguridad pública municipal, para para reforzar la vigilancia, en las zonas de uso público del área de protección de flora y fauna Sierra de Quila, petición que se reforzara con un oficio dirigido a los municipios que incluya propuesta de calendario.

Seguimiento: Se informa sobre la necesidad de tener el apoyo de vigilancia los fines de semana por parte de los 6 Ayuntamientos con seguridad publica en el APFFSQ ya que los visitantes no respetan el reglamento de visita; algunos presidentes municipales exponen que sería complicado aportar semanalmente el apoyo por el tema del combustible y/o comida a los policías el día que les toque, sin embargo el presidente municipal de Tenamaxtlán señala que el hará el esfuerzo de enviar conforme a un cronograma de trabajo la patrulla que le corresponda, solicitando de ser posible que a sus elementos se les apoye con la comida o bien si hay condiciones para que puedan calentar en caso de llevar. Por otro lado, el director general del OPD expone que el organismo podría apoyar con combustible por lo menos hasta diciembre de este año, solo comida no sería posible, para lo cual la presidenta del Ejido Tecolotlán comenta que ellos podrían apoyar con las comidas para los de seguridad pública que suban. Por último, se comenta y acuerda que se realizara la petición formalmente a los municipios mediante oficio con el cronograma actualizado para la propuesta de rol.

5. **Relevancia y problemática del área de protección de flora y fauna Sierra de Quila**

En este punto se indica que con este apartado se busca aprovechar la presencia de la diputada federal para que conozca y en general todos los consejeros, la problemática de la sierra además de los importantes beneficios y servicios que brinda el área.

Se muestran y explican imágenes sobre la importancia hidrológica del área resaltando la capacidad de infiltración del área, además del tipo de tenencia de la tierra dentro del APFFSQ, instrumentos ambientales de los ejidos y comunidades, así mismo se enuncio la problemática del APFFSQ en materia de incendios forestales, sanidad forestal, cambio de uso de suelo, cacería y tala ilegal, turismo irresponsable, desfragmentación de ejidos, problemas por límites territoriales entre otros. Se presento la superficie atendida por sanidad forestal, zonas prioritarias de manejo de fuego 2024-2028, así como los proyectos productivos gestionados entre 2021 a 2024.

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

Todo lo anterior se presentó con fin de concientizar a las nuevas autoridades sobre relevancia del APFFSQ ya que esta área además de tener un grado de conservación importante, contar con la presencia de los 6 felinos presentes en México y gran capacidad de regeneración, presupuestalmente hablando solo recibe una tercera parte respecto a lo que recibe el bosque La Primavera, como un dato de referencia.

El Director general del OPD señala que la asignación de recursos en tiempo y forma, puede acelerarse con la intervención de actores clave y fortaleciendo la gestión correspondiente.

Se acuerda gestionar una reunión con el equipo de transición del gobierno del Estado, para fortalecer la gestión para priorizar la firma del convenio de asignación recurso 2025.

6. **Presentación y aprobación en su caso del tercer informe técnico financiero correspondiente al POA 2024 derivado del convenio de colaboración con la SEMADET.**

Como rendición de cuentas el secretario técnico y director del OPD Sierra de Quila, comenta que este informe ya se ha enviado a la SEMADET previamente para su revisión y aprobación en su caso, ya que forma parte de las obligaciones del organismo ante dicha secretaria y que independiente a dicho envío también debe presentarse ante esta Junta de Gobierno para su análisis y aprobación en su caso.

A continuación pide cederle la palabra al equipo técnico administrativo del Organismo para hablar sobre cada uno de los componentes reportados en el 3er informe técnico financiero del POA 2024, los cuales son los siguientes:

- Atención a opiniones técnicas y control de superficies afectadas por plagas forestales en apego a la NOM-019-SEMARNAT-2017.
- Inspección y vigilancia.
- Desarrollo y aplicación de SIG y herramientas para evaluar la severidad de los incendios forestales.
- Recorridos de monitoreo efectos post incendio
- Difundir la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023
- Construcción, mantenimiento o reposición de señalética.
- Reforestar áreas degradadas o quemadas.
- Producción y mantenimiento de planta forestal.
- Limpieza y rehabilitación de caminos.
- Coordinación y desarrollo de la etapa de Consulta Pública del Ordenamiento Quila El Grande.
- Promover y fomentar la conservación y el uso sustentable.
- Monitoreo comunitario.
- Financiero.

Por otro lado en la parte financiera se informa que el presupuesto se divide en dos grandes bolsas, servicios personales (nomina) y gasto operativo, teniendo los siguientes ingresos y egresos:

Bolsa	Ministraciones recibidas al 30 de septiembre 2024	Ejecutado al 30 de septiembre 2024
Servicios Personales	$5,062,492.23	$3,189,362.20
Gasto Operativo	$2,084,787.77	$761,264.51

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA
OPD SIERRA DE QUILA

Así mismo se comenta que con corte al 30 de septiembre del 2024 se han recibido 3 de las 4 ministraciones correspondientes al POA 2024 convenio número: SEMADET/DGJ/DGRN/023/2024.

También se informa sobre la aprobación y firma la adenda al convenio antes mencionado por un monto total de $1´100,000.00, convenio con el número SEMADET-DGJ-DGRN-023-2024-053-2024 y se recibió el recurso en este trimestre con fecha al 30 de septiembre. Por lo que se observa una diferencia entre lo ministrado y lo ejecutado.

Se pregunta a los consejeros si tienen alguna duda al respecto sobre los puntos expuesto, para lo cual no existen comentarios al respecto, aprobando por unanimidad el 3er informe técnico financiero correspondiente al programa operativo anual 2024 derivado del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/023/2024 por parte de los consejeros de la Junta de Gobierno. Se adjunta el informe a la presente acta.

7. **Informe de situación administrativa del OPD**

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno comenta que derivado de una serie de situaciones administrativas por el cambio de administración en los tres niveles de gobierno, el OPD Sierra de Quila tiene que hacer unos ajustes particularmente en lo laboral, sin embargo, debido a que la mayoría de los consejeros en particular los municipios es la primera vez que participa en esta reunión, se explicara una serie de puntos como antecedentes, como son:

- ¿Convenios OPD Sierra de Quila?
- Historia de administración Sierra de Quila.
- Línea tiempo presupuestal Sierra de Quila.
- Línea tiempo F.T. Sierra de Quila.
- Línea tiempo movilidad Sierra de Quila.

Por otro lado, se comenta que derivado del cambio de administración estatal, la SEMADET indico al OPD Sierra de Quila, que el 05 de diciembre del año en curso, es el ultimo día para facturar, timbrar nominas ya que se requiere hacer el cierre del año fiscal adelantado, para que en el mes de enero de 2025 solo se tenga en cuentas lo que se deberá reintegrar. Dicha situación genera la imposibilidad de tener personal contratado con recurso estatal en los primeros meses del año, ya que anteriormente se pagaba la nomina de enero a marzo fundamentando la acción en la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Contabilidad Gubernamental, que permiten el ejercicio de los recursos en los primeros 90 días del año posterior al ejercicio fiscal anterior, sin embargo, al reintegrar los recursos en enero esto no será posible.

- ¿Cuál es la situación Jurídico-Financiera en el 2024?

La Coordinadora de Administración y Finanzas en este punto señala que al no tener un convenio firmado con la SEMADET para asignación de recursos o suficiencia presupuestal durante los primeros meses del 2025, no se puede tener personal contratado, en caso de contratarlo sin presupuesto el OPD se arriesga a recibir multas, recargos y actualizaciones por parte del IMSS y SAT, además de que en la auditoria externa que se realiza año con año ha salido la observación al respecto, señalando que dichos recargos deberían ser cubiertos por los funcionarios responsables.

Por otro lado también se comenta que existen escenarios para resolver estos temas presupuestales o agilizar la gestión:

- Con base al artículo 37 de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco, los municipios a través de aportaciones municipales podrían apoyar para el pago de nómina, sino de todo el personal del OPD por lo menos de la parte operativa como guardabosques, promotores, coordinador operativo.
- Que el OPD se vuelva unidad ejecutora de gasto directamente ante la Secretaria de Hacienda del Estado de Jalisco.
- Que exista voluntad para firmar convenio de asignación de recursos en enero del 2025 con el gobierno estatal.

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

Acto seguido, se presenta el costo por bloque de personal, es decir lo que requiere para pagar al bloque de personal operativo, administrativo, técnico, sin contar a la dirección general. El presidente municipal de Tecolotlán señala que por parte de su municipio ve complicado realizar una aportación municipal para pago de nómina, preguntando a los demás municipios presentes, los cuales refieren en lo general que ven complicado apoyar en ese sentido. El propio presidente municipal de Tecolotlán señala que se compromete en apoyar en el dialogo con el gobernador electo para impulsar la gestión y el recurso llegue en tiempo y forma, ya que la sierra no puede quedarse sin personal.

Por otro lado, se informa que existe fondo denominado pasivo contingente, el cual actualmente tiene un recurso por un monto de $778,439.00 pesos, para hacer frente a pasivos laborales cubriendo indemnización legal y prima de antigüedad de todos los trabajadores del OPD sierra de Quila, a excepción de los que están como honorarios asimilados al salario y del director general quien tiene nombramiento hasta 2026 y se requiere para que realice las gestiones y/o firma de los convenios necesarios.

Sin embargo, dicho recurso no ajustaría para hacer el cierre administrativo laboral previsto para este año, ya que se realizaron ajustes de salarios a guardabosques, promotores y vigilantes, por lo que el monto seria mayor; se menciona que esta en curso la elaboración del estudio Contable: NIF D3, el cual indicara el monto real requerido para estos pagos.

Por todo lo expuesto se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

- Se acuerda realizar las gestiones pertinentes para acelerar la asignación de recursos presupuestales 2025.
- Se aprueba generar un préstamo de la cuenta de Pasivos Contingentes para cubrir el pago de nómina del Director General del OPD, durante el primer trimestre del 2025.
- Se aprueba enviar las economías de la bolsa Servicios Personales (Cap.1000) del Presupuesto 2024 para complementar la cuenta de Pasivos Contingentes, con base en la actualización del estudio contable NIF D3 para hacer frente al cierre administrativo laboral.

De lo anterior, se pregunta a los consejeros si están de acuerdo en aprobarlos, para lo cual se votan por unanimidad.

8. **Asuntos Varios.**

Se expone que hay solo tres puntos adicionales a tratar, siendo los siguientes:

a. **Modificación presupuestal.**

Aumento de las siguientes partidas del POA 2024:

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA
OPD SIERRA DE QUILA

Partida	Concepto	Monto Actual	Aumento	Disminución	Monto Final
3321	Servicio de análisis de laboratorio para la evaluación hídrica - forestal de dos microcuencas en el Ejido Quila El Grande del APFF Sierra de Quila, investigación desarrollada por el CUCBA en coordinación con el OPD SQ y actores locales.	$ 14,201.88		-$ 1,420.19	$ 12,781.69
2721	Adquirir prendas de seguridad para 17 elementos de los guardabosques.	$ 37,200.01		-$ 972.67	
2461	Adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, para rehabilitar espacios en Base Ciénega y oficina central tales como: lámparas, cables, focos, tres pilas para el servicio de internet, etc.	$ 15,000.00		-$ 536.84	$ 14,463.16
2491	Adquirir material para construcción como: clavos, tornillería, pintura, pegamentos, varillas, arena, grava, entre otros necesarias para el mantenimiento y ejecución de labores en campo.	$ 1,500.00	$ 2,929.70		$ 4,429.70

Partida	Concepto	Monto Actual	Aumento	Disminución	Monto Final
3451	Póliza de Seguro para la adquisición de camioneta pick up.	$ 33,640.00	$ 337.22		$ 33,977.22
3351	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como: Servicio de actualización del estudio actuarial conforme a la información financiera NIF-D3 referida al 2024.	$ 50,460.00		-$ 337.22	$ 50,122.78

Se pregunta si tienen alguna duda al respecto sobre lo ya expuesto, para lo cual no existen comentarios al respecto, aprobado por unanimidad.

b. **2da Sesión Consejo Asesor APFF Sierra de Quila.**
Integración de los nuevos integrantes de la junta de gobierno se busca establecer fecha para la sesión, para lo cual el representante de la CONANP se queda con el compromiso.

c. **Contactos de difusión de los municipios.**
Para la obtención de contactos los municipios apoyaran a fortalecer la difusión de APFFSQ , se les proporciona donde anotar sus datos para posteriormente hacer un grupo en WhatsApp en donde se pueda replicar la información.

9. **Clausura**

Se realice la clausura formal de la presente sesión, agradeciendo la asistencia de todos los presentes, indicando que la presente reunión concluye siendo las 13:57 horas del 28 de octubre de 2024.

No	Acuerdos	Responsable
1	Se aprueba la orden del día, sin incluir puntos adicionales.	Junta de Gobierno

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

2	Se acuerda generar una comisión con los síndicos de los Ayuntamientos implicados e instituciones para dar seguimiento al amparo Mesa del cobre 102/2024 y homologar el criterio de respuesta, enviando el amparo digitalizado. Se plantea primera reunión de seguimiento entre el 05 o 07 de noviembre del año en curso.	Director General OPD y Ayuntamientos de Tecolotlán, Tenamaxtlán, Cocula y San Martin de Hidalgo
3	Se acuerda que se enviara un oficio a cada Ayuntamiento para solicitar el apoyo con rondines de seguridad publica los fines de semana en el APFFSQ, adjuntando un análisis que contenga los sitios con mayor afluencia turista y zonas de conflictos; así mismo OPD sierra de Quila apoya con combustible para los vehículos de seguridad hasta diciembre de 2024, de igual manera el ejido Tecolotlán apoyara con alimentos.	Direccion General, Municipios integrantes del OPD, Ejido Tecolotlán.
4	Se acuerda gestionar una reunión con el equipo de transición del gobierno del Estado, para fortalecer la gestión para priorizar la firma del convenio de asignación recurso 2025.	Junta de Gobierno
5	Se prueba el 3er informe técnico financiero correspondiente al programa operativo anual 2024 derivado del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/023/2024, mismo que se adjunta a la presente acta.	Junta de Gobierno
6	Se acuerda realizar las gestiones pertinentes para acelerar la asignación de recursos presupuestales 2025	Junta de Gobierno
7	Se aprueba generar un préstamo de la cuenta de Pasivos Contingentes para cubrir el pago de nómina del director general del OPD Sierra de Quila, durante el primer trimestre del 2025.	Junta de Gobierno
8	Se aprueba enviar las economías de la bolsa Servicios Personales (Cap.1000) del Presupuesto 2024 para complementar la cuenta de Pasivos Contingentes, con base en la actualización del estudio contable NIF D3 para hacer frente al cierre administrativo laboral.	Junta de Gobierno
9	Se aprueban las modificaciones presupuestales correspondientes al POA 2024, conforme a los cuadros expuestos en el punto de asuntos varios.	Junta de Gobierno
10	Para la 2da Sesión Consejo Asesor APFF Sierra de Quila la CONANP confirmara la fecha.	CONANP
11	Se acuerda que los municipios apoyaran en la difusión del área de protección de flora y fauna Sierra de Quila.	Junta de Gobierno

FIRMAS DE LOS QUE INTERVINIERON			
N°	Nombre	Cargo	Firma
1	José Preciado Soltero	Presidente Municipal de Tecolotlán.	

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA
~~OPD SIERRA DE QUILA~~

2	~~Paulino Hernández Gómez~~	Representante de Presidente ~~Municipal de Ameca/Director de~~ Ecologia
3	Diego Eden Wynter Blanco	Representante de la SEMADET/Director de áreas naturales protegidas y especies prioritarias.
4	Lidia Montoya Fuentes	Presidenta del comisariado del Ejido Tecolotlán.
5	Carlos Pelayo González	Presidente Municipal de Atengo.
6	Rubén Ramírez Villeda	Representante de la Universidad de Guadalajara/Profesor Investigador del CUCSUR
7	José Antonio García López	Subdirector/Direccion Regional Occidente Pacifico Centro de la CONANP
8	José Manuel Cárdenas Castillo	Presidente Municipal de Tenamaxtlán.
9	Margarita Figueroa Robles	Representante de la Presidenta de San Martin Hidalgo/ Síndico Municipal
10	~~Marduck Cruz Bustamante~~	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno/Director General del OPD Sierra de Quila

Calle Portal Hidalgo 36-A, Col. Centro, Tecolotlán Jal. CP 48540, Tel. 349 688 0521
www.sierradequila.org